

Código: ANT-DTHAB-2023-CHV-0803

AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN VEHICULAR

La Agencia Nacional de Tránsito, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 86 y Art. 205 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y el Art. 118 y Art. 119 del Reglamento General para la Aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, una vez que se ha realizado la revisión documental entregada por el solicitante bajo los principios de presunción de veracidad y la responsabilidad de la información, se determina el cumplimiento de procedimientos, normas y regulaciones conforme constan en el INFORME No. 288-DTHAB-HV-JIRF-2023 de 06 de octubre de 2023, emitido por la Dirección de Títulos Habilitantes de la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y el *Certificado de evaluación de emisión de gases y sonido, establecidos en el Reglamento Técnico Ecuatoriano, según: INEN 136 1R: 2017 Motocicletas*, otorga el Certificado Homologación al modelo de vehículo que a continuación se detalla:

ESPECIFICACIONES DE VEHÍCULO			
Тіро:	MOTOCICLETA DE PRESTACIONES ALTAS		
Subcategoría:	L3		
Año modelo:	2024		
País origen / país ensamblador:	CHINA / ECUADOR		
Número de plazas:	2 incluido conductor		
Marca:	DAYTONA		
Modelo:	DY300 SUPERWOLF		
Versión:	N/A		
VIN:	L H J G N P O 2 <u>x</u> <u>x</u> B <u>x</u> <u>x</u> <u>x</u> <u>x</u> <u>x</u> <u>x</u>		
Motor:	Marca: DAYTONA		
	Modelo / código: 174MN		
	Cilindraje: 279,5 cm	Cilindraje: 279,5 cm ³	
	Combustible: GASOLINA		
Transmisión:	TIPO: MANUAL	MARCHAS: 6	
Tracción:	POSTERIOR		
PBV:	290 Кg		
Capacidad de carga:	150 Кg		
Clase de servicio de Transporte:	PARTICULAR		

Los términos y condiciones de uso, aplicación, control y vigencia, se acogerán según lo dispuesto en las Resoluciones: No. 097-DIR-2016-ANT, de 27 de octubre de 2016, y sus reformas, para los productos enmarcados en el ámbito de aplicación citados.

Por lo expuesto, conforme lo determinado en el artículo 6, numeral 7 de la Resolución ANT-ANT-2023-0543-R de 11 de septiembre de 2023, se otorga el presente Certificado de Homologación, al proceso solicitado mediante ingreso Nro. ANT-DSG-2023-32159-E, de 05 de septiembre de 2023, a la compañía ASSEMBLYMOTOS S.A., como representante de la marca o distribuidor autorizado en el Ecuador.

Quito, 6 de octubre de 2023

ING. MARÍA ALEJANDRA CAICEDO HIDALGO COORDINADORA GENERAL DE GESTIÓN DE TRANSPORTE TERESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL